

Pólvora en gallinazos

Mientras continúa el destape del criminal saqueo de las entidades públicas, con las malolientes evidencias que surgen en Colpensiones, la Agencia Nacional de Tierras, Ecocontrol, Mindefensa, así como en nuevos casos en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), el país ha malgastado estos días en debates tan apasionados como baladías. El presidente electo, Abelardo De La Espriella, consumió gigavatios de energía en la fallida elección del guajiro Alfredo Deluque a la cabeza del Senado, y en la consecuente pelea con el expresidente Álvaro Uribe y su partido, el Centro Democrático.

En el episodio, solo hubo perdedores: Uribe y su combo, porque terminaron vergonzosamente aliados con el petrocephismo (y además lo celebraron en guachafita conjunta con los senadores del Pacto, tras elegir al samario Honorio Henríquez como presidente de la Cámara Alta); y el nuevo gobierno, al dejar en duda su control del Congreso y su capacidad para sacar adelante la agenda legislativa que busca sanear las maltrechas finanzas públicas, y sentar las bases de una sólida y durable recuperación de la economía.

Lo cantó clarito en *Semana*, este jueves, el jurista Juan Manuel Charry. “El distanciamiento del Congreso paraliza la agenda”, sentenció antes de señalar la necesidad para De La Espriella de “tejer acuerdos formales con el Centro Democrático, Cambio Radical, el Partido Conservador y sectores liberales para superar los 55 votos en el Senado”.

Algunos asesores del presidente electo le sugieren pelear con el Congreso porque eso es lo que les gusta a las bases populares. Se equivocan: la campaña ya terminó, y la gestión del gobierno entrante no será medida en votos sino en resultados tangibles. Obvio que urge cambiar los términos de la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo, para que no se repitan los corruptos cupos de contratos asignados en el presupuesto a los parlamentarios, de tiempos del santismo, ni mucho menos los maletines con miles de millones de pesos en efectivo para comprar congresistas, patentados por el régimen petrista.

Para eliminar, como desea De La Espriella, decenas de entidades innecesarias, entre ellos varios



Tiro directo

Mauricio Vargas

ministerios, y ahorrarnos así a los contribuyentes unos \$ 30 billones al año, necesita una ley del Congreso. Para sacar adelante una reforma tributaria estructural que simplifique el sistema de impuestos, elimine varios, baje algunos y, a la vez, extienda la base de contribuyentes –todos ellos objetivos deseables y urgentes–, necesita una ley del Congreso.

Para eliminar la montaña de requisitos, procedimientos, papeleos, trámites y consultas que hacen casi imposible para el sector privado sacar

adelante un proyecto, el presidente necesita amplias facultades, otorgadas por una ley del Congreso. Mienten quienes le dicen al nuevo mandatario que todo eso puede salir por decreto. Tomar ese camino es imitar a Petro, enviar un mensaje dictatorial y, de paso, asegurarse que el Consejo de Estado tumbé esas normas por no haber salido, como corresponde, del Capitolio.

Estas reformas no pueden tardar. La situación económica se deteriora tan rápido como aumentan las necesidades presupuestales en campos como las cárceles, el sector eléctrico, la salud y el área de defensa y seguridad. Además, Donald Trump nos acaba de clavar, al subir el arancel a las exportaciones colombianas de 10 a 12,5%, lo que les quita competitividad a los productos del país que se venden a Estados Unidos. Y eso que Trump dice ser amigo del nuevo gobierno.

La tarea de De La Espriella y su equipo es titánica. A pesar del enorme desafío, tanto la capacidad de liderazgo del nuevo presidente como la calidad de sus principales ministros y del vicepresidente José Manuel Restrepo permiten imaginar que saldrán adelante, por el bien del país. Pero para lograrlo tienen que evitar las peleas inútiles que los llevan a gastar pólvora en gallinazos.

“

La campaña terminó, y el nuevo gobierno no será medido en votos sino en resultados tangibles.